



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 068

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 271-2013, en orden a otorgar para el presente año 2013 a los alumnos que indica, las respectivas becas adscritas a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que aparecen reguladas en el Decreto U. de C. N° 2004-125 de 8 de septiembre de 2004; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase para el presente año 2013, a los alumnos que a continuación se indican, las siguientes becas adscritas a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas:

BECA INGENIERIA CIVIL MATEMATICA

	Nombre		
1	Filip Agustín	Thiele	Guerrero
2	Isabel Camila	Donoso	Leiva
3	Gabriel Karafa	Sepúlveda	Fuentes
4	Sebastián Alfonso	Moraga	Scheuermann
5	Alejandro Antonio	Hopper	Neira
6	Marco Antonio	Varela	Espinoza
7	Iván Ignacio	Navarrete	Jara
8	Héctor Manuel	Espinoza	Tapia

BECA CARRERA CIENCIAS FISICAS

	Nombre		
	Constanza del Pilar	Quijada	Barrera

Transcribese a los Vicerrectores; a los interesados, al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Director de Docencia; al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor y a la Oficina de Partes. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 10 de julio de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL